ANAC
Administración Nacional de Aviación Civil

Dirección AFS: SABBYNYX
Tel (54 11) 5941 3011
dianac@anac.gov.ar

SUPLEMENTO A LA AIP DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN NACIONAL DE INSPECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA
DEPARTAMENTO INFORMACIÓN AERONÁUTICA
AZOPARDO 1405 Piso 3º
(C1107ADY) – C.A.B.A.
ARGENTINA

AIRAC

A 01/15
29 de Diciembre

A01. AEROPUERTO EZEIZA/MINISTRO PISTARINI NUEVO PLANO DE ESTACIONAMIENTO Y ATRAQUE DE AERONAVES EN LA PLATAFORMA INDUSTRIAL–CHIVATOS / *EZEIZA AIRPORT/MINISTRO PISTARINI NEW AIRCRAFT PARKING AND BERTHING DIAGRAM ON INDUSTRIAL PLATFORM-CHIVATOS*

Fecha de Efectividad: 8 Enero 2015 / *Effectiveness date: January 8th, 2015*

Nuevo Plano de Estacionamiento y Atraque de Aeronaves y Normas para la Plataforma Industrial–Chivatos, de Ezeiza/Ministro Pistarini (SAEZ) / *New Aircraft parking and Berthing Diagram and standards for Chivatos Industrial Platform from Ezeiza Ministro Pistarini (SAEZ)*

Afecta / *Affects*	AIP VOL III MAPRI
Duración / *Lasting*	Permanente / *Permanent*

Cancele NOTAM A 6223/14

ACTUALICE SU DOCUMENTACION
UPDATE YOUR DOCUMENTS

DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO

INTENTIONALLY LEFT BLANK

PLANO DE ESTACIONAMIENTO Y ATRAQUE DE AERONAVES - OACI

ELEV PLATAFORMA *67 FT*

	PPAL	AUX
TWR	118.60	118.05
ROD	121.75	

EZEIZA/ **MINISTRO PISTARINI** SAEZ

PLATAFORMA INDUSTRIAL

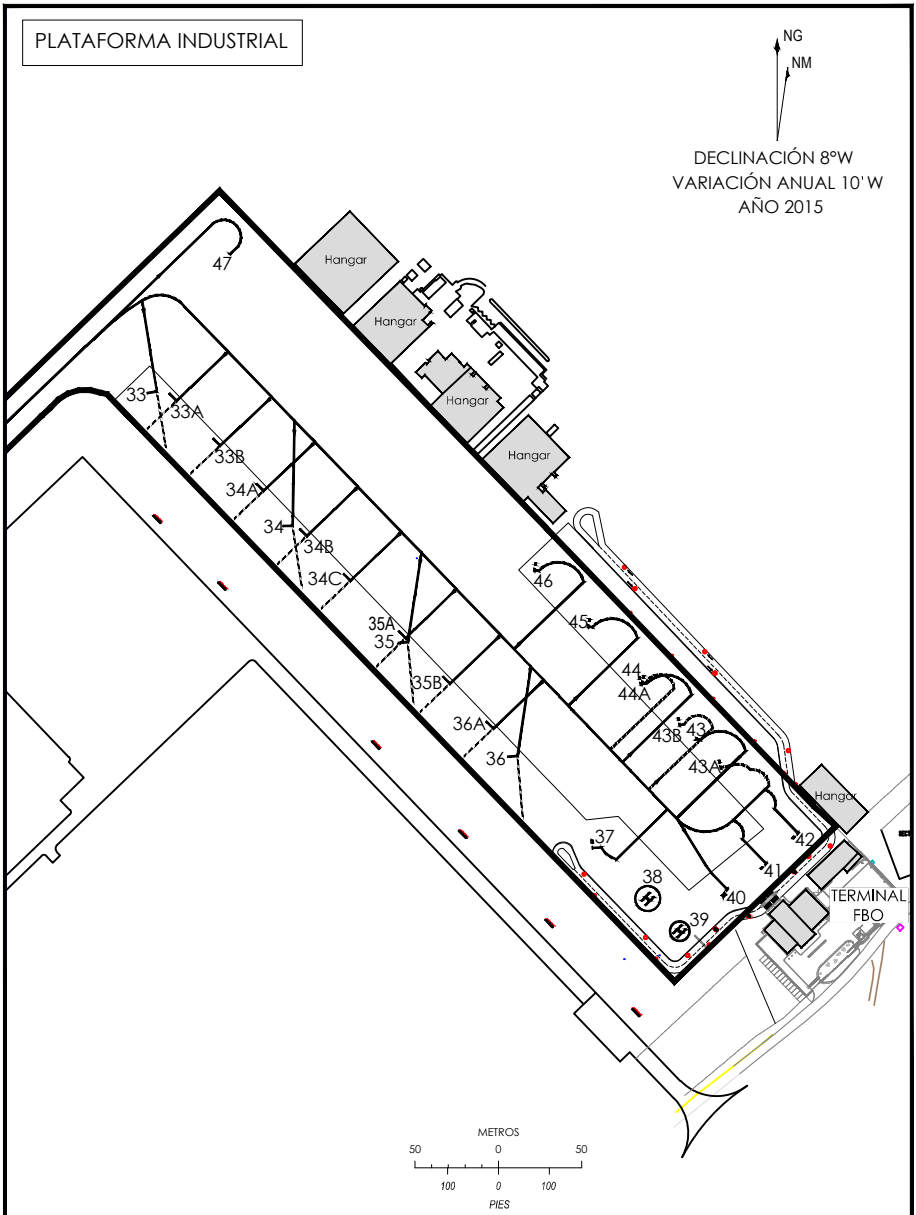

CLAVE	
PUESTOS ESTACIONAMIENTO AERONAVES	**44**

ANCHURA DE RODAJE 23 m

RESISTENCIA Y TIPO DE SUPERFICIE	
APN Y TWY	PCN 92/F/C/W/U

DIRECCIÓN REGULACIÓN, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS -DNINA-

COORDENADAS GEOGRÁFICAS DE PUESTOS DE ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES
-PLATAFORMA INDUSTRIAL-

PSN 33	344751.66	0583143.49
PSN 33A	344751.83	0583143.02
PSN 33B	344752.70	0583141.98
PSN 34A	344753.57	0583140.94
PSN 34	344754.24	0583140.23
PSN 34B	344754.43	0583139.90
PSN 34C	344755.29	0583138.85
PSN 35A	344756.40	0583137.53
PSN 35	344756.47	0583137.47
PSN 35B	344757.28	0583136.47
PSN 36A	344758.14	0583135.42
PSN 36	344758.66	0583134.84
PSN 36B	344759.01	0583134.39
PSN 37	344800.43	0583133.04
PSN 38	344801.41	0583131.71
PSN 39	344802.04	0583130.95
PSN 40	344801.21	0583129.83
PSN 41	344800.69	0583128.92
PSN 42	344800.09	0583128.18
PSN 43A	344758.83	0583130.03
PSN 43	344758.28	0583130.61
PSN 43B	344758.01	0583131.02
PSN 44	344757.20	0583131.91
PSN 44A	344757.22	0583131.95
PSN 45	344756.11	0583133.21
PSN 46	344755.03	0583134.50
PSN 47	344748.96	0583141.82

Normas para el Movimiento y Estacionamiento de Aeronaves en la Plataforma Industrial – Chivatos - del Aeropuerto EZEIZA/ Ministro Pistarini

I – GENERALIDADES

1.1 La plataforma Industrial (Chivatos) cuenta con capacidad para el estacionamiento mixto de aeronaves, compuesta por posiciones para aeronaves Clave "E" en estacionamiento remoto, posiciones alternativas para aeronaves Clave "C", y posiciones de estacionamiento para aeronaves de aviación general Clave "A", "B" y "C" que operan en la nueva Terminal de pasajeros denominada FBO emplazada en el sector Sureste de la misma.

II- MOVIMIENTO EN PLATAFORMA.

2.1 En todos los casos se deberá seguir con la rueda de nariz de la aeronave y a velocidad reducida normalizada, las líneas de eje de rodaje y entrada a los puestos de estacionamiento, a fin de conservar el margen de separación adecuado entre aeronaves.

III - ESTACIONAMIENTO.

Posición	Aeronave tipo (o similar porte)	Observaciones	Coordenadas Geográficas
33	B-747/400; B-777/200	Tractoreado	34° 47' 51.66" 58° 31' 43.49"
33-A	B-737/800W; MD-80	Autónomo por el eje de plataforma hasta el puesto asignado, pasado el mismo, enganche de tractor y retroceso	34° 47' 51.83" 58° 31' 43.02"
33-B	B-737/800W; MD-80	Autónomo por el eje de plataforma hasta el puesto asignado, pasado el mismo, enganche de tractor y retroceso	34° 47' 52.70" 58° 31' 41.98"
34	B-747/400; B-777/200	Tractoreado	34° 47' 54.24" 58° 31' 40.23"
34-A	B-737/800W; MD-80	Autónomo por el eje de plataforma hasta el puesto asignado, pasado el mismo, enganche de tractor y retroceso	34° 47' 53.57" 58° 31' 40.94"
34-B	B-737/800W; MD-80	Autónomo por el eje de plataforma hasta el puesto asignado, pasado el mismo, enganche de tractor y retroceso	34° 47' 54.43" 58° 31' 39.90"

34-C	B-737/800W; MD-80	Autónomo por el eje de plataforma hasta el puesto asignado, pasado el mismo, enganche de tractor y retroceso	34° 47' 55.29" 58° 31' 38.85"
35	B-777/200	Tractoreado	34° 47' 56.47" 58° 31' 37.47"
35-A	B-737/800W; MD-80	Autónomo por el eje de plataforma hasta el puesto asignado, pasado el mismo, enganche de tractor y retroceso	34° 47' 56.40" 58° 31' 37.53"
35-B	B-737/800W; MD-80	Autónomo por el eje de plataforma hasta el puesto asignado, pasado el mismo, enganche de tractor y retroceso	34° 47' 57.28" 58° 31' 36.47"
36	B-777/200	Tractoreado	34° 47' 58.66" 58° 31' 34.84"
36-A	B-737/800W; MD-80	Autónomo por el eje de plataforma hasta el puesto asignado, pasado el mismo, enganche de tractor y retroceso	34° 47' 58.14" 58° 31' 35.42"
36-B	B-737/800W; MD-80	Autónomo por el eje de plataforma hasta el puesto asignado, pasado el mismo, enganche de tractor y retroceso	34° 47' 59.01" 58° 31' 34.39"
37	G-V; GLOBAL EXPRESS	Autónomo	34° 48' 00.43" 58° 31' 33.04"

38	Helicóptero hasta 15,34m	Autónomo	34° 48' 01.41" 58° 31' 31.71"
39	Helicóptero hasta 12 m	Autónomo	34° 48' 02.04" 58° 31' 30.95"
40	B-200 hasta 18 m envergadura	Autónomo	34° 48' 01.21" 58° 31' 29.83"
41	LJ- 45 hasta 15 m envergadura	Autónomo	34° 48' 00.69" 58° 31' 28.92"
42	LJ- 45 hasta 15 m envergadura	Autónomo	34° 48' 00.09" 58° 31' 28.18"
43	G-V; GLOBAL EXPRESS	Autónomo	34° 47' 58.28" 58° 31' 30.61"
43-A	B-200 hasta 18 m envergadura	Autónomo	34° 47' 58.83" 58° 31' 30.03"
43-B	B-200 hasta 18 m envergadura	Autónomo	34° 47' 58.01" 58° 31' 31.02"
44	G-V; GLOBAL EXPRESS	Autónomo	34° 47' 57.20" 58° 31' 31.91"
44-A	B-200 hasta 18 m envergadura	Autónomo	34° 47' 57.22" 58° 31' 31.95"
45	G-V; GLOBAL EXPRESS	Autónomo	34° 47' 56.11" 58° 31' 33.21"
46	G-V; GLOBAL EXPRESS	Autónomo	34° 47' 55.03" 58° 31' 34.50"
47	CIT II hasta 17 m envergadura	Autónomo	34° 47' 48.96" 58° 31' 41.82"

IV -INGRESOS.

4.1 Excepto las operaciones de aeronaves Clave “D” y “E”,el resto de los ing resos a las Posiciones de estacionamiento de la Plataforma podrán realizarse utilizando la planta de poder de las aeronaves en todos los casos, con los procedimientos de ingreso mencionados en el cuadro anterior.

V - SALIDAS.

5.1 Previo a abandonar las posiciones, se deberá contar con la correspondiente autorización de la dependencia ATS.

5.2 Las aeronaves Clave “D” y “E” serán remolcadas hasta plataforma comercial, Sector II, o Cargas.

5.3 Las aeronaves que ocupen el resto de las posiciones podrán abandonar las mismas en forma autónoma.

5.4 Las aeronaves que ocupen la posición 37, 40, 41 y 42 abandonarán el puesto con giro a la derecha.

5.5 Las aeronaves que ocupen las posiciones 43,43-A, 43-B, 44, 44-A, 45, 46 y 47 iniciarán el movimiento con giro a la izquierda hasta liberar lateralmente la posición contigua y al frente hasta el eje central de plataforma.

VI - EXCEPCIONES.

6.1 Cuando la Autoridad Aeronáutica, y/ó la dependencia ATS considere necesario, podrá autorizar en coordinación con el Administrador de AA 2000, el ingreso y estacionamiento de aeronaves en la Plataforma que difieran de las establecidas en la presente disposición, con apoyo de señalero u otros medios disponibles que garanticen la seguridad de las operaciones, principalmente por congestionamiento de plataforma, distribución de aeronaves de la aviación general y cuestiones o tipos de aeronaves no contempladas en éste documento.

VII - PRECAUCIONES.

7.1 Al iniciar la maniobra de rodaje, deberá observarse cuidadosamente la circulación de vehículos y personas en proximidades de la posición.

7.2 Las aeronaves tienen prioridad de circulación con respecto al tránsito de vehículos.

7.3 Los Responsables de los Entes del Estado, del Concesionario y de las Empresas de servicios, deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar que su personal tenga conocimiento pleno de las presentes normas y medidas de seguridad aplicables durante su desplazamiento en la plataforma.

DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO